COMINSEL C.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, Agosto 29 de 1997

Señores
COMINSEL C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias y los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2 publicado en el registro oficial # 435 de Mayo de 1990, presento el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponde al ejercicio de Enero 1 a diciembre 31 de 1996.

Los administradores han dado cumplimiento con las disposiciones estatutarias legales así como las decisiones de la Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.
Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

De acuerdo al examen efectuado a los Estados Financieros estos han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Declaro que para el desempeño de mis funciones se han dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por la Administración para el cumplimiento de mis funciones.

Muy Atentamente,

C.P.A. VICENTE YAGUAL BRITO
REG.#18102

15 SEP 1997